Huelva, o se podrá consultar en la página web de la Universidad en la siguiente dirección: http://www.uhu.es/servicios/, en Gestión y Administración General, apartado de contratación.

- Requisitos específicos del contratista: Los especificados en los Pliegos.
- 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOJA.
- b) Documentación a presentar: La especificada en los Pliegos.
- c) Lugar de presentación: Se presentarán en el Registro General de la Universidad de Huelva, C/ Dr. Cantero Cuadrado, 6, de 9 a 14 horas y de lunes a viernes; si el plazo de presentación terminara en sábado, estaría abierto el Registro General en el mismo horario.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
 - 9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Universidad de Huelva.
 - b) Domicilio: C/ Dr. Cantero Cuadrado, 6.
 - c) Localidad: Huelva.
- d) Fecha: Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la calificación de los documentos presentados en tiempo y forma. Si fuera sábado, se trasladaría al lunes.
- e) El lugar, día y hora de apertura se publicará en el tablón de anuncios de la Sección de Contratación.
- 10. Otras informaciones: Si el último día de presentación de ofertas fuera inhábil, se ampliaría el plazo al siguiente día hábil.
- 11. Gastos de anuncios: El importe de este anuncio será por cuenta de la empresa adjudicataria.

Huelva, 18 de diciembre de 2007.- El Rector, Francisco J. Martínez López.

RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2007, de la Universidad de Málaga, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de suministro (Expte. SU 21/07 N.SP) que se indica.

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Órgano contratante: Universidad de Málaga.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Vicerrectorado de Infraestructura y Planificación.
 - c) Número de expediente: SU 21/07 P.A.
 - 2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de licencias del programa informático Oracle con destino al Servicio Central de Informática de la Universidad de Málaga.
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria
 - d) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
 - c) Forma:
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 205.198,66 euros.
 - 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 10.10.07.
 - b) Contratista: Oficina de Cooperación Universitaria, S.R.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe: 205.198,66 euros.

Málaga, 10 de octubre de 2007.- La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

ANUNCIO de 9 de enero de 2008, de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, sobre subasta de bienes inmuebles. (PP. 40/2008).

Subasta núm.: S2008R2376001003

El Jefe de la Dependencia Regional Adjunto de Recaudacion de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Andalucía, Ceuta y Melilla,

Hace saber: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación aprobado por R.D. 939/2005, de 29 de julio, se dictaron acuerdos con fecha 10.12.2007 decretando la enajenación mediante subasta de los bienes que se detallan en la relación de bienes a subastar incluida en este anuncio como Anexo 1. La subasta se celebrará el día 19 de febrero de 2008, a las 09,00 horas en la Sala de Juntas de la Delegación de la AEAT de Jaén, sita en Plaza de la Constitución, núm. 2, 1.ª planta.

En cumplimiento del citado artículo, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen participar en la subasta, lo siguiente:

Primero. Los bienes a subastar están afectos por las cargas y gravámenes que figuran en su descripción, y que constan en el expediente, las cuales quedarán subsistentes sin que pueda aplicarse a su extinción el precio de remate.

Segundo. La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, si se realiza el pago del importe de la deuda no ingresada, los intereses que se hayan devengado o se devenguen hasta la fecha del ingreso en el Tesoro, los recargos del período ejecutivo y las costas del procedimiento de apremio.

Tercero. Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado desde el anuncio de subasta hasta una hora antes del comienzo de ésta, sin perjuicio de que puedan participar personalmente en la licitación con posturas superiores a las del sobre. Dichas ofertas, que tendrán el carácter de máximas, serán presentadas en el registro general de la oficina donde se celebre la subasta, haciéndose constar en el exterior del sobre los datos identificativos de la misma. En el sobre se incluirá además de la oferta y el depósito constituido conforme al punto cuarto, los datos correspondientes al nombre y apellidos o razón social o denominación completa, número de identificación fiscal y domicilio del licitador.

Los licitadores podrán participar en la subasta por vía telemática presentando ofertas y/o realizando pujas automáticas, a través de la página web de la Agencia Tributaria www.agenciatributaria.es, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo (BOE de 24.5.02), de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regula la participación por vía telemática en procedimientos de enajenación de bienes desarrollados por los órganos de recaudación.

Cuarto. Todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de Subasta con anterioridad a su celebración un depósito del 20% del tipo de subasta en primera licitación, excepto para aquellos lotes en los que se hubiese acordado un porcentaje menor, que en ningún caso será inferior al 10%. El importe del depósito para cada uno de los lotes está determinado en la relación de bienes a subastar incluida en este anuncio.

El depósito deberá constituirse mediante cheque que cumpla los requisitos establecidos en el artículo 35.1 del Re-